

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 60/1969

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA, y RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada n° 44/69, dictada por el Superior Tribunal de Justicia, se dispuso el llamado a concurso interno de oposición y antecedentes para proveer las siguientes vacantes en dicho organismo:

2 Oficial 1°

1 Oficial 3°

2 Auxiliar 1°

II. Que recepcionadas las pruebas de suficiencia a los postulantes inscriptos que oportunamente elevó el Tribunal Examinador, se procedió a la evaluación de los antecedentes de los concursantes como así también a establecer las órdenes de mérito, decidiendo -por unanimidad- las promociones que se consignan en la parte resolutive de la presente Acordada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Promover a partir del día 1° de mayo de 1969, a la jerarquía que en cada caso se especifica, al siguiente personal: a OFICIAL 1° a las actuales oficiales 2° del Superior Tribunal y Procuración General Doña ANA AMÉRICA FABRI y MARÍA DEL CARMEN ZAGAGLIA de SPÓSITO, respectivamente; a OFICIAL 3° a la actual Auxiliar 1° de la Cámara de Apelaciones de la Ia. y IIIa. Circunscripción Judicial Doña ILDA NOEMÍ TONINI de LAPALMA y a Auxiliar 1° al actual Ayudante Mayor Don SALVADOR CABALLERI.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón por Prosecretaría de Personal y de Administración y Contable y oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO – Presidente STJ - RANEA - Juez STJ – PERALTA GALVÁN – Juez Subrogante STJ.

SEMERARO - Secretario STJ.